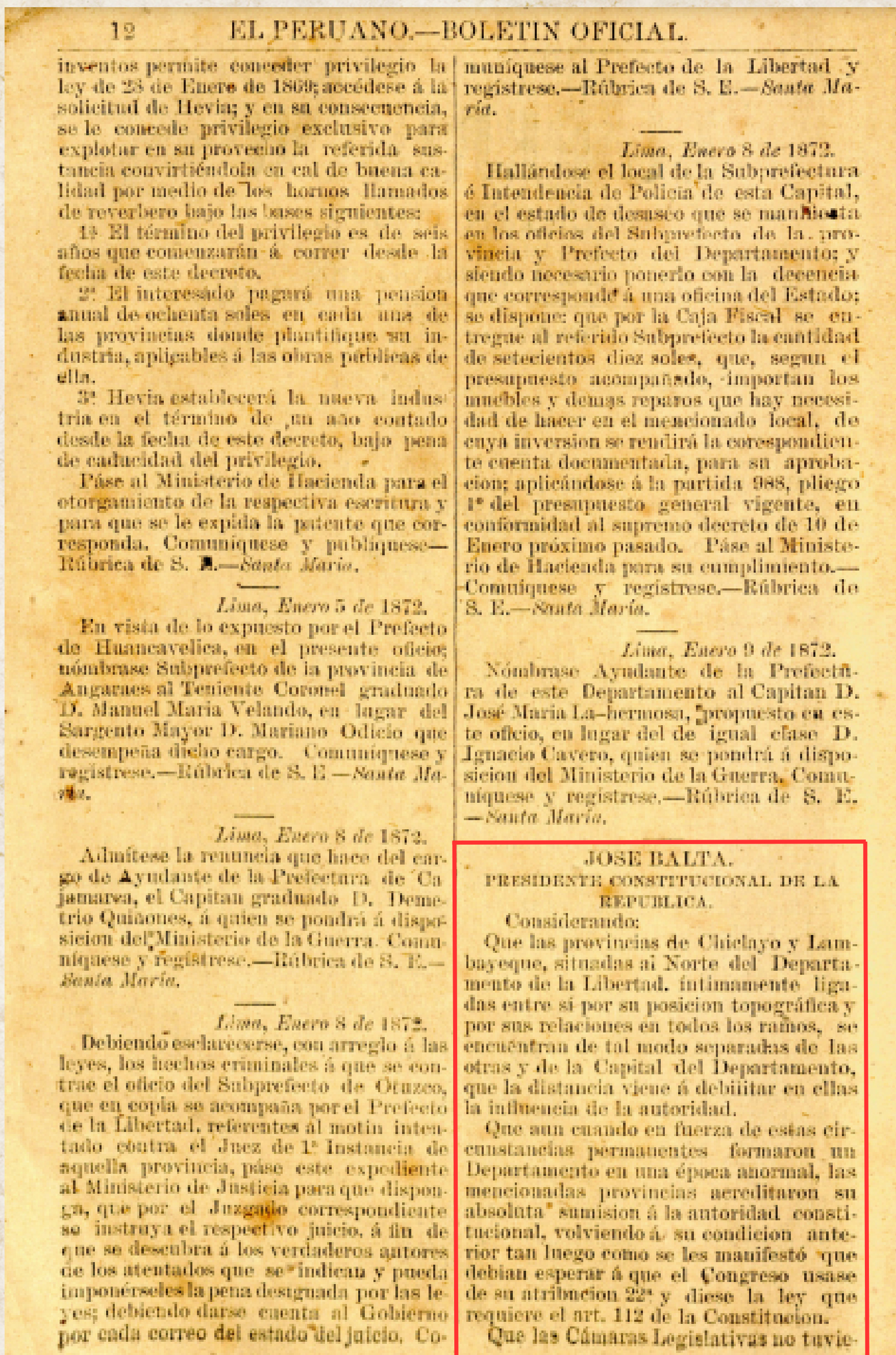


CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

7 DE ENERO DE 1872



El 7 de enero de 1872, se promulgó el Decreto S/N, que crea el Departamento de Lambayeque. La norma fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 13 de enero de 1872.

Inicialmente, estaba constituido por las provincias de Chiclayo y Lambayeque, las mismas que hasta ese momento pertenecían al departamento de La Libertad.

Desde ese momento, el departamento de Madre de Dios está constituido por las provincias de Tahuamanu, Tambopata y Manu.

Recuerda que en nuestra sección **DEMARCACIÓN TERRITORIAL** podrás encontrar la recopilación de dispositivos legales publicados desde 1832 a la fecha.

*Hacer clic para ver la imagen completa

(01) 3117777 Anexos: 2811 - 2812

<https://www.congreso.gob.pe/biblioteca/>
<http://intranet/biblioteca/index.html>

Palacio Legislativo - 2º Piso

Jr. Huallaga N° 358 - 1º Sótano



ESCANEA EL QR